

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONSEJO COMARCAL DEL BAJO ARAGÓN, CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2015. (Nº 1/15)

En la Ciudad de Alcañiz, siendo las trece horas del día dos de febrero de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Juntas de la sede comarcal los señores que seguidamente se relacionan, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno a la que han sido convocados.

Presidenta:

D^a.Ana Belén Andreu Pascual

Consejeros Asistentes:

D. Manuel C. Ponz Ferrer

D. Jesús Jubierre Cros

D. David Lorenzo Celma

D. José Miguel Celma Belmonte

D. Agustín Ruiz Malumbres

D. Raúl Andreu Tena

Secretaria:

D^a. Amelia Molina Guimerá

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- RATIFICACION URGENCIA CONVOCATORIA.-

Se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

2.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA EL BAJO ARAGÓN Y LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL “SALVAMENTO BAJO ARAGÓN”.

El Sr. Ponz Ferrer explica el contenido del Convenio, que difiere del suscrito el año anterior en que la Comarca asumirá directamente algunos gastos de la Agrupación, como primas de seguros, reparaciones y combustible de los vehículos, y que la aportación monetaria, cifrada en 2.000 euros anuales se pagará anticipadamente en un 60%, y el resto una vez justificado debidamente el anticipo.

Se pone de manifiesto, no obstante, el informe de fiscalización de la Intervención en relación a la justificación del Convenio del año anterior, en el sentido de que puede existir una obligación de reintegro, lo que impediría a la Agrupación obtener la condición de beneficiario de subvenciones hasta tanto no se hallara al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

A la vista de ello, y después de debatido el asunto, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

La Presidenta quiere hacer constar que convocó esta Junta en la creencia de que todo estaba correcto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas, quince minutos y se extiende la presente acta, de cuyo contenido yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta,

La Secretaria,